



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Isla Choele Choel esta formada por la bifurcación del Río Negro, que se produce a la altura de la localidad de Darwin. La Isla tiene una longitud aproximada de 40 Km. y un ancho máximo de unos 15 Km., abarcando una superficie aproximada de 35.000 has, y en ella se ubican las Localidades de Luis Beltrán, Lamarque, Pomona y Zona rural de Choele Choel.-

Hasta el Año 1992, los Servicios de Riegos estaban administrados por la Empresa Nacional, Agua y Energía Eléctrica S.E., es en este año que se transfieren los servicios de riego y drenaje a la Provincia de Río Negro, específicamente al Departamento Provincial de Aguas.

Inmediatamente este organismo comienza a trabajar con los productores en la conformación de los Consorcios de regantes, formados estos por los propios usuarios, para posteriormente transferirle la administración a estas Organizaciones de Productores.

En una primer etapa se conforman los Consorcios de 1° Grado, que Administran la red de riego y drenaje Secundaria, mientras que la red Primaria es manejada por el Organismo Provincial, DPA, hasta el año 2000, en que organizado el Consorcio de Segundo grado "Isla Choele Choel", asume la responsabilidad del manejo, conservación, mantenimiento y administración de la Red Primaria de riego y drenaje de la Isla Choele Choel.

En el año 1974, ya recibido como agrimensor y estudiante avanzado de ingeniería, Juan Carlos Apud llega al Valle Medio, específicamente al área de Obras de la Ex Empresa Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Intervino en Proyectos y dirección de diversas obras hasta que volvió a Buenos Aires a graduarse como Ingeniero Civil, regresando a Luis Beltrán y permaneciendo en la localidad hasta su fallecimiento.-

Trabajó intensamente junto a otros profesionales y técnicos de AyEE en la Obras BID, que permitieron un sustancial mejoramiento del sistema de riego del Valle Medio, Isla Choele Choel, Margen Sur y Margen Norte.

Fue también junto a esos equipos técnicos que buscaron alternativas para mejorar el tanto el sistema de riego como el de drenaje buscando optimizar las condiciones de los cultivos a desarrollarse en estas tierras,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

concentrándose en la necesidad de integrar la tierra y el agua como sustento de la vida en la región.

Una vez concluida la etapa de Obras pasó a formar parte de la Intendencia de Riego desempeñándose como 2° jefe acompañando al Ing. Norberto Fernández hasta el año 1990 en que asumió como Intendente de Riego del Valle Medio, dependiente de la Gerencia de Riego de Río Negro y Neuquén.

Cada uno de los lugares que ocupó Juan Carlos Apud lo hizo con la pasión que lo caracterizó en todo lo vinculado al riego, buscando la compatibilidad técnica de las obras que permitan el mejor uso y eficiencia de la misma en toda su dimensión.-

En el año 1992 año crucial para muchos que ocuparan cargos en la Ex Agua y Energía que por disolución de la misma, debieron dejar prestar servicios y junto a otros ex compañeros se inició en la actividad privada pero nunca estuvo ajeno a la problemática del riego volviendo a ser protagonista tanto desde su función como intendente y en sus últimos años como Legislador Provincial.-

Es en base a su incansable labor vinculada al Riego en el Valle Medio, desde los distintos y variados lugares que le ha tocado ocupar, que entendemos como un homenaje adecuado designar con su nombre al Canal Principal del Valle Medio.-

Por ello:

Autor: Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo de la Legislatura de Río Negro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Se designa el Canal Principal del Valle Medio con el nombre "Ingeniero Juan Carlos Apud".

Artículo 2°.- De forma.